



Alcaldía Municipal de Comayagua

Secretaría Municipal

Comayagua, Honduras, C. A.

Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586

Fax: (504) 2772-1590

S. Alcerro
[Firma]

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, **CERTIFICA** el acta que se encuentra en los folios 72- 79 del Tomo N° 76 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que, literalmente, dice: **ACTA N° 114. Sesión de Cabildo Abierto**, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua el día viernes, ocho (8) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) siendo las 5:00 de la tarde en las instalaciones de la cancha de la Colonia El Valle conocida como El Inva, se procedió de la manera siguiente: 1- Se comprobó el quórum, estando presentes el señor Alcalde, Carlos Miranda, siete regidores municipales Sres. José Antonio Alcerro, Guillermo Enrique Peña, Irasema Vides, Luis Alonso Fuentes, Alejandra Lagos, Wilfredo Fernández, Mirtala Flores y Alberto Emilio Cruz y la Secretaria municipal que da fe; se exceptúan los Regidores Carlos Antonio Suazo y Francisco Pastor Valdez, por encontrarse con excusa. Con la asistencia del Comisionado Municipal Sr. Eliseo Fonseca López y la participación de 39 representantes de cada una de las viviendas habitadas en la Colonia en mención, entre ellos miembros del Patronato recién conformado.

2) La Secretaria Municipal dio las palabras de bienvenida y manifestó que el objetivo del cabildo abierto es Consultar a los vecinos sobre el cierre de los callejones de dicha colonia, cuya solicitud ha sido presentada a la Corporación Municipal.

3) Después de la invocación a Dios dirigida por la Profesora Olga García vecina de la Colonia, el señor Alcalde declaró abierta la sesión.

A continuación se dirigió a los presentes, agradeciéndoles su asistencia, y manifestó que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52-B de la Ley de Municipalidades en la que manda a la realización de no menos de 5 cabildos al año y en atención a la solicitud presentada ante la Corporación Municipal se da apertura a la sesión de cabildo abierto de carácter consultivo al que han sido convocados con el objetivo de realizar un proceso de consulta para tomar decisiones relacionados con el bienestar de la comunidad, en especial sobre la solicitud que los vecinos han hecho llegar con relación al cierre de los callejones o calles peatonales de dicha colonia y que dan acceso al interior de la misma, los cuales han expresado, los vecinos, están siendo utilizados por personas antisociales que causan daño y están siendo una amenaza para la comunidad.

Sin embargo, para poder tomar este tipo de decisiones se necesita consultar a la Comunidad ya que las vías de acceso son públicas por lo tanto no son propiedad de los vecinos de la colonia, ni de las personas que transitan por ellas, en ese sentido para poder proceder al cierre de las vías públicas es necesario consultar a los vecinos que son quienes a través de este tipo de consultas, validan las decisiones que la Corporación Municipal va tomar en este caso.

4) CONSULTA A LOS VECINOS SOBRE CIERRE DE CALLEJONES EN LA COLONIA EL VALLE

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 72 de la Ley de Municipalidades, en donde se establece que para proceder a la toma de decisiones sobre las vías que son públicas se debe consultar a la comunidad, el Sr. Alcalde solicitó la participación de los miembros del Patronato o vecinos de la Colonia para que **expongan cuales son los problemas que han manifestado tener, producto de las vías de acceso que han estado libres y una vez expuestas las situaciones, poder hacer la consulta** que lleve a la toma de las decisiones.

Participaciones y Opiniones de los vecinos:

a) La Sra. Siuchenky Quan agradece la asistencia de la Corporación y la participación de los vecinos a la vez manifestó que la solicitud del cierre de los callejones de dicha colonia es para evitar que estas vías públicas se sigan utilizando como botaderos de

Recibido 27/9/2017
1
Mirtha Carías

basura, sitio para hacer las necesidades fisiológicas, lo cual le está generando costos a los vecinos, ya que para mantener limpias las áreas, han tenido que pagar la recolección de la basura, chapia y limpiezas de las áreas, así como están siendo éstos, sitios propicios para la delincuencia.

- b) La profesora Tula Bulnes, manifestó que debido a la apertura del Boulevard Roberto Romero Larios, aumentó el volumen de circulación de vehículos en la calle hacia la Colonia El Inva, lo cual es una amenaza para vecinos y un peligro para los niños que asisten al Kinder, y además del tráfico de vehículos también el de motocicletas es alto por lo que pide la construcción de túmulos o un puente peatonal.
- c) El Sr. Roger Cruz Se refirió a la necesidad de ordenar los negocios que se ubican en la calle ya que obstaculizan el paso de los peatones; por otro lado consultó si el Gobierno local tiene algún plan de trabajo para con las áreas verdes de la colonia o si tienen algún diseño para su mejora.
- d) También la Sra. Siuchenky Quan en una segunda participación informó que todos los vecinos ya se han puesto de acuerdo para desarrollar el proyecto de pavimentación de las calles aledañas a la colonia. Finalmente, se refirió a la necesidad de la construcción del proyecto recreativo que será muy útil para los niños tanto de la Colonia como para los niños que asisten al Kinder.
- e) Uno de los vecinos de nacionalidad noruego se refirió al tema vial y mencionó la colocación de los altos en la calle principal de alta circulación por lo que el Sr. Alcalde se comprometió a hacer las consultas al comité vial y a la Dirección de Vialidad y Transporte para que hagan una revisión en los cambios solicitados para la circulación de vehículos en esa área.
- f) La Sra. Cleotilde de Padilla: Manifestó que no ha existido en la Colonia un patronato que este juramentado por la Alcaldía, por lo que la Comunidad se ha reunido y han electo una junta directiva y pide que sea juramentada ya que todos sus miembros se encuentran presentes en esta sesión.
- g) La Sra. Socorro Mejía hizo la propuesta a la Corporación para que en el área de la cancha deportiva se construya un salón que sirva como sala de velatorio para los habitantes de dicha colonia.

Respuestas:

El Señor Alcalde se comprometió a agilizar con el Ingeniero Civil, el diseño integral que se está trabajando del parque recreativo para que, lo antes posible, este pueda ser socializado con los vecinos de la comunidad y una vez aprobado, priorizar las obras que se van a iniciar.

Con relación a los problemas por el alto tráfico, en la calle principal, el Alcalde manifestó que el flujo vehicular ha crecido en la ciudad y la conducta del conductor no es la mejor observándose la alta velocidad, irrespeto al peatón, irrespeto a las áreas de no estacionamiento siendo este casi un tema cultural. Además agregó que un puente podría funcionar, sin embargo, habría que trabajar con la cultura de la población, pues se han construido dos puentes, pero la población no los utiliza. No obstante, dado que en la Comunidad funciona un Kinder y al otro lado una escuela y además una iglesia, se acuerda construir cuatro túmulos para obligar a los conductores a reducir la velocidad.

Con referencia al problema del estacionamiento de vehículos en las aceras, el Alcalde manifestó que es un tema que le corresponde a la Dirección de Vialidad y Transporte ya que son quienes tienen la función coercitiva y pueden tomar medidas para sancionar, sin embargo, les manifestó que a través del Patronato establezcan sinergias con el Comité Vial y esta Dirección de Vialidad para que estos órganos tengan mayor presencia en la Comunidad y les brinden el apoyo.

Con respecto al proyecto de pavimentación, se procederá a juramentar el patronato y una vez legalmente constituido, se comenzará a trabajar con el Promotor del departamento de Desarrollo Comunitario en la estrategia de intervención para lograr la construcción de estos proyectos.

RESOLUCION: Después de escuchar las distintas participaciones y llegar algunos acuerdos relacionados con necesidades de los vecinos se retomó el tema central del cabildo y les manifestó que habiendo representación de los vecinos para poder hacer la consulta, el

Sr. Alcalde **preguntó a los presentes si están de acuerdo en el cierre de los callejones de la Colonia El Valle**, los que, levantando la mano manifestaron, por unanimidad, su decisión de estar a favor del cierre de dichos callejones. Por tanto, la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por voluntad unánime y manifiesta de los vecinos de la Colonia El Valle, aprueba que se proceda al respectivo cierre de todos callejones ubicados en dicha Colonia.

4.1 Adicionalmente se sumó la petición de los vecinos sobre el cierre de las cunetas de aguas lluvias que están dentro de los muros de las viviendas de la Colonia:

La profesora Tula Bulnes, manifestó que también es una preocupación de la comunidad el hecho de que cuando construyeron los muros de las casas, las cunetas donde caen las aguas lluvias quedaron dentro de la vivienda y esas cunetas las cerraron para evitar accidentes en niños, la permanencia de zancudos, etc., pero actualmente, el FOSovi les está pidiendo quitar los muros y dejar las cunetas afuera, por lo que pide a la Corporación Municipal la autorización para quedarse como están ahora, otorgándoles un permiso y la Alcaldía entregue una Constancia en donde manifieste al FOSovi esa área que ya se tiene construida, no le ocasiona problemas ni al ornato, ni a las calles de la ciudad.

Con relación esta petición y para dar respuesta a lo que les pide el FOSovi, el Alcalde les manifestó que las personas que construyeron sus muros hicieron uso del área pública y el área pública según la Ley de Municipalidades en su Artículo 72 no se pueden rematar, enajenar, embargar, únicamente mediante la consulta a la comunidad se pueden adjudicar, por lo que, el Alcalde **procedió a abordar un segundo punto preguntando a los representantes de la comunidad si ¿Están de acuerdo con el cierre definitivo de las cunetas de aguas lluvias quedando las mismas dentro de las viviendas por haber construidos ya, los muros perimetrales de sus casas?**, a lo que con la mano alzada y por unanimidad, manifestaron estar totalmente de acuerdo.

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley y en consulta con la Comunidad resuelve la adjudicación de ese predio y que se puedan beneficiar cada una de los propietarios de las viviendas y consecuentemente informar al FOSovi.

Finalmente el Alcalde motivó a los vecinos para que se conviertan en una comunidad beligerante, activa, dinámica y dispuesta a trabajar adquiriendo un compromiso. Inclusive con la participación del Comisionado Municipal quien como veedor social podrá observar las acciones de inversión en el municipio.

Recapituló que dos puntos se han aprobado con la participación de la comunidad y el resto de peticiones quedan para ser desarrolladas en conjunto con el Patronato.

5) Cierre de sesión; La sesión se cerró a las 6:00 de la tarde, y para constancia firman: Sello. Carlos Miranda, Alcalde. Manuel de J. Cartagena, Vicealcalde; José Antonio Alcerro; Guillermo Enrique Peña; Irasema Vides; Carlos A. Suazo; Francisco Pastor Valdez, Alberto Emilio Cruz, Luis Alonso Fuentes, Alejandra Lagos, Wilfredo Fernández Cisneros, Mirtala C, Flores Arévalo. Mirna Maritza Andino, Secretaria Municipal. Sello

***** ES CONFORME CON SU ORIGINAL *****

Extendida en la ciudad de Comayagua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



